

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:13:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con relación al CRONOGRAMA DE ENTREGAS, la entidad ha establecido un cronograma con las cantidades requeridas segmentadas por cada uno de los meses durante la ejecución contractual; no obstante, estas cantidades no pueden coincidir con la forma de presentación del producto de los bienes ofertados por los postores; por lo que solicitamos al comité de selección: PRECISE que el postor adjudicado con la buena pro podrá presentar un CRONOGRAMA DE ENTREGAS CONFORME A LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS conforme a la forma de presentación según cada fabricante sin que se afecte la cantidad total de los bienes requeridos (solo una redistribución); incorporando dicha exigencia dentro de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato (numeral 2.3 del Capítulo II)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que el cronograma de entregas ha sido establecido de acuerdo a la necesidad mensual del área usuaria, por lo que los postores deberán cumplir con lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con relación al PLAZO DE LA PRIMERA ENTREGA, entendemos que esta SOLO COMPRENDE LA ENTREGA DE LOS REACTIVOS, toda vez, que el equipo en cesión de uso deberá ser entregada a los 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que la primera entrega de reactivos es a los 25 días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Conforme se desprende la entidad ha establecido ciertas especificaciones técnicas del reactivo y del equipo en cesión de uso que deberán acreditarse en la oferta, precisando los documentos que servirán para tal fin (folletería, catálogos, entre otros). Cabe señalar que la Resolución N° 2034-2018-TCE-S1, el Tribunal de Contrataciones del Estado ha establecido lo siguiente: ¿(...) no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales de fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad¿.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección PRECISE e incorporé en las bases integradas que los documentos que servirán para acreditar las especificaciones técnicas del Reactivo y del equipo en cesión de uso, conforme al siguiente detalle:

Con folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que para acreditar las especificaciones técnicas del reactivo y del equipo en cesión de uso se aceptarán folletos o insertos o instructivos o catalogos o manuales o insertos o brochure o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial o subsidiaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

4.7. Documentos sustentatorios y/o folletería, catalogo, insertos, instructivos, manuales, brochure o cartas del fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial o subsidiaria que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos señalados en la ficha técnica.

4.8. Documentos sustentatorios y/o folletería, catálogos, insertos, instructivos, manuales, brochure o cartas del fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial o subsidiaria que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos. (Anexo - F1).

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 8 ¿ Documentos sustentatorios, entendemos que ha existido un error al consignar que los postores deberán presentar el CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS en cesión de uso, toda vez, que por la naturaleza de estos, deben ser proporcionados durante la etapa de ejecución contractual al área usuaria, quién verificará que esta sea conforme a lo indicado por el fabricante.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva SUPRIMIR del numeral 8 del literal e) del Capítulo II, la exigencia de CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, precisando que este deberá ser presentado durante la ejecución contractual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara, que el cronograma de mantenimiento del equipo deberán ser proporcionador al momento del ingreso de los equipos a la institución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

4.8 (...) El postor deberá presentar el cronograma de mantenimiento de los equipos ofertados al momento del ingreso de los equipos a la institución.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el marco de la normativa de las contrataciones del estado, la entidad ha establecido que para los REACTIVOS, se deberán acreditar las siguientes especificaciones técnicas: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, Y 3) ACCESORIOS:

Con relación a la PRESENTACIÓN, entendemos que la exigencia no comprende el tiempo de expiración considerando que esta se encuentra condicionada a la fecha de entrega, en concordancia con el PRONUNCIAMIENTO N° 064-2023/OSCE-DGR

¿No resultaría razonable acreditar mediante folletería el tiempo de expiración o vencimiento solicitado en las características y/o requisitos de los reactivos, puesto que estarían condicionados a la fecha de entrega, fecha de la cual no se conocería con exactitud¿

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: II

Literal: 2.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que las especificaciones técnicas que hay que acreditar son Presentación, metodología y accesorios. No es vigencia del producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el marco de la normativa de las contrataciones del estado, la entidad ha establecido que para los REACTIVOS, se deberán acreditar las siguientes especificaciones técnicas: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, Y 3) ACCESORIOS: Considerando que la naturaleza de la contratación, y que lo más idóneo para una correcta trazabilidad de la información que presenten los postores y produzcan certeza en el comité de selección a cargo de la conducción del procedimiento de selección, la especificación técnica que deberá acreditarse es la: MUESTRA BIOLÓGICA y no propiamente los ACCESORIOS, debido a que estos son calibradores, controles y complementos de acuerdo con cada metodología. Aunado a ello, es oportuno indicar que para el caso de los controles (entendemos que estos deberán ser requeridos en la ejecución contractual)

En ese sentido, de aceptar nuestro pedido las especificaciones técnicas sujetas a su acreditación para los REACTIVOS serían: 1) PRESENTACIÓN, 2) METODOLOGÍA, Y 3) MUESTRA BIOLÓGICA.

Concordar con el ANEXO F ¿ FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: II

Literal: 2.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que las especificaciones técnicas que hay que acreditar son Presentación, metodología y accesorios. Dentro de los accesorios se encuentran calibradores, controles internos y complementos de acuerdo con cada metodología. Los controles externos se acreditarán con una declaración jurada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...) Dentro de los accesorios se encuentran los calibradores, controles internos y complementos de acuerdo con cada metodología. Los controles externos se acreditan con una declaración jurada indicando la marca de lo ofertado.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección sirva incorporar en el numeral 2.4 Perfeccionamiento del contrato, el horario de atención de la mesa de partes de ESSALUD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el horario de atención de la Mesa de Partes de ESSALUD es de 8:00 AM a 12:30 PM y 14:00 PM a 16:00 PM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2.4. (...) el horario de atención de la Mesa de Partes de ESSALUD es de 8:00 AM a 12:30 PM y 14:00 PM a 16:00 PM.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con relación al CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO:

Entendemos que se aceptará que el CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO Y/O PROTOCOLO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO, emitidos por el fabricante (extranjero) con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** ..

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que el certificado de análisis es en el formato propio del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

4.5. El Certificado de Análisis del Producto (Protocolo de Análisis)
(...) el certificado de análisis es en el formato propio del fabricante.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con relación al CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE; entendemos que esta exigencia deberá estar a nombre del postor.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que el certificado de Buenas practicas de distribución y transporte deberá estar a nombre del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

4.3. Certificado de Buenas Practicas de distribución y Transporte

(...) El certificado deberá estar a nombre del postor.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:13:58

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Con relación al LOGOTIPO (ROTULO)

Entendemos que el rotulo solo se efectuará en el ENVASE MEDIATO, considerando que el producto no puede ser alterado por su naturaleza física, química y composición.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que en el caso que el producto se encuentre sellado se aceptará el rotulo en el envase mediato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5. LOGOTIPO

(...) En el caso que el producto se encuentre sellado se aceptará el rotulo en el envase mediato.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Con relación al requerimiento de CONTROLES DE CALIDAD; entendemos que estos hacen referencia a CONTROLES INTERNOS Y EXTERNOS.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto; caso contrario, nos precisen que se entiende por controles y si es exigible su acreditación señalando así su oportunidad de presentación para la presente contratación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que los controles internos deberán ser acreditados en la presentación de las propuestas (documentos sustentatorios) y el control externo se acreditará con una declaración jurada al momento de la presentación de las propuestas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...) Dentro de los accesorios se encuentran los calibradores, controles internos y complementos de acuerdo con cada metodología. Los controles externos se acreditaran con una declaración jurada indicando la marca de lo ofertado.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con relación a la INTERFACE, en el requerimiento se ha precisado que este se efectuará en un plazo máximo de 30 días; no obstante no se ha indicado el inicio del cómputo del plazo de éste; por lo que entendemos que este será: de máximo a los treinta (30) días calendario contabilizados a partir del día siguiente que la entidad (área de tecnología) brinde los accesos correspondientes para la interface del software.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que el postor deberá realizar la interfase en un plazo máximo de 30 días contabilizados desde la fecha de entrega del equipo a la institución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

h. (...) La interfase debe funcionar en un plazo máximo de 30 días contabilizados a partir del ingreso del equipo a la institución.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el apartado EQUIPO DE CESIÓN EN USO; se ha establecido que la póliza de seguro y la documentación otorgada por la casa matriz que indique la fecha de fabricación deberá ser presentada a la firma del contrato; sin embargo, no es correcto por las siguientes razones:

¿ En el numeral 7.3.2, de la Directiva N° 004-GG-ESSALUD-2009, modificada por la Resolución de Gerencia General N°1247-GG-ESSALUD-2009, suscrita por el Gerente General de Essalud, y consignada en las Bases, se establece que, para los equipos en cesión de uso entregados por el proveedor, este deberá presentar documentación otorgada por la casa matriz que indique fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del equipo ofertado, así como copia de la Declaración Única de Aduanas (DUA), donde acredite la fecha de ingreso al país. De ahí que, la documentación otorgada por el fabricante (casa matriz) que indique la fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del equipo ofertado, así como la copia de la Declaración Única de Aduana (DUA) donde acredite la fecha de ingreso del equipo al país; debería ser presentados por el ¿contratista¿ al momento del internamiento de los bienes en la ejecución contractual. ¿ PRONUNCIAMIENTO N° 202- 2022/OSCE-DGR: ¿(¿) resultarían requisitos irrazonables y excesivos, toda vez que, podría implicar que sólo los postores que ya cuentan con los equipos en stock puedan contar con dichos documentos para la presentación de requisitos para perfeccionar el contrato, dado que el plazo con el que cuenta el postor de la buena para presentar los requisitos para perfeccionar el contrato es de ocho (8) días hábiles.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección PRECISE que la póliza de seguros y el documento que acredite la antigüedad del equipo deberán ser acreditados al internamiento de los bienes (durante la ejecución contractual), en el marco de lo señalado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: --
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que la póliza de seguros y el documento que acredite la antigüedad del equipo deberán ser acreditados al internamiento del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...) La póliza de seguros será entregada al internamiento del equipo a la entidad.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:13:58

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Con relación al ANEXO E- HOJA DE PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

Entendemos que este ANEXO solo será presentado por el POSTOR que sustente que los bienes no requieren registro sanitario con el ¿Listado de bienes que no requieren Registro Sanitario¿ publicado por DIGEMID

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** ANEXO E **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que el anexo E es para los productos que no requieren registro sanitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con relación al ANEXO E- HOJA DE PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, solicitamos al comité de selección sirva SUPRIMIR la columna ¿folio en el listado de DIGEMID¿, toda vez que el listado no tiene folios (no se encuentra enumerada las páginas)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO E Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se acoge, se suprimirá la columna de folios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime del ANEXO E- HOJA DE PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO la columna folio.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con relación al ANEXO F: FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO, entendemos que el apartado MARCA, se consignará la información que se ha establecido en el REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** ANEXO F **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Dentro de las consideraciones de los aspectos a ser considerados en el control de calidad mencionan los controles como ¿normales y patológicos¿ y a la vez, también indican que se aceptarán controles de calidad tercera opinión, por lo que entendemos que la denominación normal y patológico es referencial y se aceptarán las denominaciones de acuerdo con el fabricante pues lo controles de tercera opinión por lo general se clasifican por niveles. Solicitamos amablemente al comité indicar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8.2 Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitan control interno que puede ser de tercera opinión. Al respecto, debemos precisar que la principal característica de los controles de tercera opinión es su participación en los programas interlaboratoriales de evaluación de la calidad, lo cual representa un beneficio para la institución en aras del aseguramiento de la calidad y las metas trazadas por el servicio de laboratorio; sin embargo, no se encuentra claramente mencionado en el presente requerimiento, por lo que solicitamos amablemente al comité que se precisa lo siguiente: **CONTROLES DE TERCERA OPINIÓN CON PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE CONTROL INTERLABORATORIAL.**

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8.2 Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que la participación en un programa de control interlaboratorial es una característica adicional que el postor puede ofertar pero no es obligatoria ni limitativa para los demás postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consideraciones:

a. (...) Se aclara que la participación en un programa de control interlaboratorial es una característica adicional que el postor puede ofertar pero no es obligatoria ni limitativa para los demás postores.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el apartado Equipo de cesión en uso indican que lo requerido es un (01) equipo en cesión de uso; sin embargo, en el CUADRO A ¿ REQUERIMIENTO TOTAL y ANEXO B ¿ CUADRO DE DISTRIBUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS ITEMS se adjuntan tres cuadros dando a entender distribuciones diferenciadas, entendemos que esto solo hace referencia a la necesidad de pruebas de cada centro mencionado y que todas las pruebas serán procesadas en el mismo y único equipo solicitado. Solicitamos amablemente al comité indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 9 Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que son tres centros distintos pero todas las pruebas serán procesadas en el Laboratorio PADOMI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el apartado Equipo de cesión en uso solicitan que la tecnología y operatividad del equipo en cesión de uso entregado por el proveedor deben estar acorde a un alto nivel de resolución técnica que garantice confiabilidad y calidad en los resultados de las pruebas de laboratorio procesadas, al respecto, observamos que no es un requerimiento claro pues resulta ambigua la solicitud de la entidad por lo que, en aras de ofertar de manera clara lo requerido por la entidad, proponemos esta característica se cumpla con la siguiente especificación: cubetas semipermanentes de cuarzo o vidrio. Solicitamos amablemente al comité indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 9 **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. No es correcta la apreciación. Los postores deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por IETSI - Essalud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas del Reactivo de Magnesio, subitem 17, solicitan:
Estabilidad en uso no menor de 21 días.

En el mercado existen distintas marcas que cuenta con presentaciones de kits compuestos de 2 o más frascos duplicados del mismo producto y estos conforman su kit completo. La presentación de nuestro fabricante incluye 4 frascos duplicados en los que cada cual posee una estabilidad, una vez colocado en el instrumento, de 14 días. Teniendo de esta manera el kit completo en total una estabilidad de 56 días. Solicitamos amablemente al comité ACLARE que está característica cumple lo requerido pues supera las Especificaciones técnicas dadas por IETSI y favorece la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO C Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que los reactivos de una presentación única (cartucho), la estabilidad del reactivo se inicia cuando se apertura el uso, es decir, cuando ingresa al instrumento/analizador. En el caso de los reactivos kits(conjunto de reactivos) y/o frascos que componen el kit, cada componente tiene una estabilidad y la apertura de los frascos es escalonada, debido a que no se abren todos los cartuchos al mismo tiempo para su uso. Por este motivo se precisa que para acreditar la estabilidad del reactivo magnesio se podrá sumar la estabilidad de los componentes del kit o frascos del reactivo siempre y cuando se encuentre detallado en la folletería (brochure, catalogo, inserto, carta aclaratoria).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Magnesio (30103817)

Se aclara que los reactivos de una presentación única (cartucho), la estabilidad del reactivo se inicia cuando se apertura el uso, es decir, cuando ingresa al instrumento/analizador. En el caso de los reactivos kits(conjunto de reactivos) y/o frascos que componen el kit, cada componente tiene una estabilidad y la apertura de los frascos es escalonada, debido a que no se abren todos los cartuchos al mismo tiempo para su uso. Por este motivo se precisa que para acreditar la estabilidad del reactivo magnesio se podrá sumar la estabilidad de los componentes del kit o frascos del reactivo siempre y cuando se encuentre detallado en la folletería (brochure, catalogo, inserto, carta aclaratoria).

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de los analizadores Bioquímico Grande, específicamente en MUESTRA solicitan ¿Suministros de muestras en tubo primario identificado por código de barras¿ Entendemos que el suministro de muestras al equipo es mediante racks o gradillas. Solicitamos amablemente al comité indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO D Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del analizador Bioquímico Grande, específicamente en PROCESAMIENTO DE DATOS solicitan ¿Con capacidad de archivo de datos de 30 días a más¿

Entendemos que el enunciado manifiesta la capacidad de archivo expresado en unidades de DIAS; sin embargo, los distintos analizadores en el mercado tienen expresado el almacenamiento de datos en unidades de MUESTRA DE PACIENTE. Considerando que actualmente piden más de 1.1 millones de pruebas anuales, que equivaldrían aproximadamente a 225,600 muestras (promedio de 5 pruebas por muestra), las cuales representan 18,800 muestras de pacientes por mes como mínimo solicitamos considerar que para acreditar la característica de procesamiento de datos se acepte ambas expresiones quedando de modo siguiente: ¿Con capacidad de archivo de datos de 30 días a más y/o almacenamiento de 25,000 a más muestras de pacientes¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO D Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que mensualmente se atenderá un promedio de 20000 pacientes, motivo por el cual la capacidad de archivo de datos de 30 días a más equivale a 20000 muestras a más.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que mensualmente se atenderá un promedio de 20000 pacientes, motivo por el cual la capacidad de archivo de datos de 30 días a más equivale a 20000 muestras a más.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el punto 8.2 Aspectos adicionales a ser considerados en el control de calidad, literal f. se solicita: ¿En cumplimiento a la NTS N° 072-MINSA/DGSP-V 01 el contratista deberá INCLUIR como parte de las prestaciones contratadas UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD INTERNACIONAL (PEEC) para realizar el control de análisis realizados con todos los reactivos adquiridos de forma anual¿.

Entendemos que el Material proporcionado e Inscripción a Programas de Evaluación Externa de la Calidad acreditados bajo la Norma ISO 17043 (Requisito 5.6.3.1 de la Norma ISO 15189), deberá estar de acuerdo con la recomendación del área usuaria, en cantidad suficiente para el monitoreo durante todo el período contratado en el proceso, con la posibilidad de que el o los analizadores sean enrolados independientemente del número de muestra en el que se encuentre el programa, a fin de no interrumpir la evaluación continua del control de calidad y que el proveedor del mismo entregue el reporte del análisis realizado por cada uno de los ciclos/ muestras del programa.

Asimismo, los Programas de Evaluación Externa de la Calidad deben permitir la evaluación de los desvíos obtenidos contra variadas fuentes de Requerimiento de Calidad (al menos 05), las cuales deben estar disponibles directamente en la plataforma del programa de control de calidad externo. Esta característica permite al área usuaria definir los requisitos de calidad y de esta manera evaluar el desempeño de su analizador.

Solicitamos amablemente al comité aclarar si es correcta nuestra apreciación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8.2 Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que el postor a quien se le otorgue la buena pro tiene 30 días para enrolar al equipo en el programa de evaluación externa independientemente del número de muestra en el que se encuentre el programa. Este PEEC deberá entregar el reporte mensual del análisis realizado en cada muestra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...), independientemente del numero de muestra en el que se encuentre el PECC. La ejecución del PEEC será en forma mensual y debe ser para los 27 analitos.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el ANEXO D: EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO dentro de REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS indican que las cantidades de los accesorios podrán ser cambiadas de acuerdo con la necesidad del usuario; sin embargo, no se indica esta necesidad y demanda, por lo que solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria aclarar este requerimiento a fin de ofertar de manera adecuada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** ANEXO D **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Las especificaciones técnicas del IETSI no pueden ser modificadas, pero se aclara que La necesidad del área usuaria es contar con 2 centrifugas para fraccionar las 400 muestras que se toman diariamente y los tubos utilizados son tubos con gel de 5ml.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

*Las especificaciones técnicas del IETSI no pueden ser modificadas, pero se aclara que La necesidad del área usuaria es contar con 2 centrifugas para fraccionar las 400 muestras que se toman diariamente y los tubos utilizados son tubos con gel de 5ml.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 18:13:58

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En el ANEXO D: EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO dentro de REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS solicitan Nivel de ruido no mayor de 61 dBA, al respecto, solicitamos amablemente al comité aceptar ampliar esta característica a 63 dBA pues al requerir que la cámara sea de acero inoxidable, esto genera mayor ruido por el tipo de material empleado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** ANEXO D **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que los postores deben cumplir con lo solicitado en las EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:32:42

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Según el numeral 9. Equipo de cesión en uso, solicita:

¿De presentarse fallas en la operatividad del equipo debe ser sustituido en forma inmediata (menor de 24 horas) a fin de no alterar el normal funcionamiento del área usuaria¿.

Al respecto cabe señalar que la salida del equipo depende de varios factores, siendo algunos de ellos propios del proveedor y otros trámites documentarios de la entidad, como la autorización del área de Patrimonio para el retiro e ingreso del equipo; dado que este último punto es ajeno a la gestión del proveedor, solicitamos pueda considerar lo siguiente: ¿De presentarse fallas en la operatividad del equipo debe ser sustituido en forma inmediata (menor de 48 horas) contabilizadas a partir de la aceptación del área de Patrimonio¿

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que el postor debe cumplir con lo establecido por el IETSI, de presentarse fallas la empresa debe solucionar en menos de 24 horas (numeral 9 de las EETT del equipo).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:32:42

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

¿El contratista deberá entregar en calidad de cesión de uso, junto con los analizadores automatizados, una centrífuga de 400 a 750 ml para la centrifugación de las muestras que serán procesadas en sus equipos¿

En base a lo revisado notamos que actualmente el modelo no se encuentra vigente en el mercado la centrífuga solicitada y dado que el objeto de la convocatoria no es equipos, sino reactivos. Solicitamos tenga a bien aceptar una centrífuga de 400 a 750 ml, teniendo en cuenta que la finalidad es la misma.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que es necesidad del área usuaria contar con dos centrifugas de tubos para la centrifugación de 400 muestras diariamente y que los tubos utilizados son tubos con gel de 5 ml.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las especificaciones técnicas del IETSI no pueden ser modificadas, pero se aclara que La necesidad del área usuaria es contar con 2 centrifugas para fraccionar las 400 muestras que se toman diariamente y los tubos utilizados son tubos con gel de 5ml.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:32:42

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 4.4 Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, se solicita:

¿Considerar que este documento (listado de Digemid u oficio) no podrá tener una antigüedad mayor a un (01) año a la fecha de presentación de propuestas¿.

Solicitamos a la entidad tenga a bien no limitar la antigüedad de los documentos emitidos por la ANM (DIGEMID) debido a que los oficios o cartas emitidos por la ANM no poseen vigencia, explicamos que en el primer párrafo de todo Oficio o Carta se indica textualmente que ¿¿los Dispositivos Médicos de Diagnostico In Vitro, se registrarán por lo establecido en el Reglamento aprobado por D.S. N° 010-97-SA y su modificatoria en lo que corresponda, hasta la aprobación de su regulación complementaria¿ regulación complementaria que aún no se emite y por ello lo resuelto en cada Oficio o Carta sigue siendo válido; según lo explicado solicitamos tenga a bien no limitar la antigüedad de los documentos emitidos por la ANM a fin de no afectar el principio de libertad de concurrencia en la cual todos los postores debemos tener un libre acceso y una participación sin formalidades innecesarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 4.4

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se acoge la consulta. No se evaluará la antigüedad del documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En caso algún producto no requiera de Registro Sanitario, el postor deberá adjuntar el listado publicado por la ANM (DIGEMID) vigente, resaltando el numero de orden en el que se encuentra el producto ofertado, o documento emitido por la ANM (DIGEMID) en atención a la consulta técnica realizada por el proveedor.

No se limita la antigüedad del documento.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:35:05

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que en coordinación con el área usuaria, en lo referido al Mantenimiento del Equipo (Anexo D) aclare cual sería el momento de presentación del Programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al manual del equipo, proporcionado por el fabricante y el cronograma de ejecución, ya que no se establece un momento en específico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara, que el cronograma de mantenimiento del equipo deberán ser proporcionado al ingreso del equipo a la institución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)El cronograma de mantenimiento del equipo deberán ser proporcionado al ingreso del equipo a la institución.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	20:41:25

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Consulta 1: Plazo de entrega

En las bases del proceso observamos que se otorga un plazo de 25 días calendario para la primera entrega, sin embargo, en el estudio de mercado se mencionaba que el plazo para la instalación de los equipos sería de 30 días. Solicitamos amablemente al comité en coordinación con el área usuaria y para evitar confusión, considerar para la primera entrega de reactivos e instalación de equipos el plazo de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: a Página: 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que la primera entrega de reactivos es a los 25 días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra. Los reactivos serán entregados en SALOG. Y el equipo será entregado a los 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra en el Laboratorio PADOMI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:41:25

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Consulta 2: Anexo B Cuadro de distribución y cronograma de entregas de los ítems

Respecto al cronograma de entregas, cada casa comercial maneja diferentes cantidades de test en sus kits de reactivo, por lo cual el permitir que se ajusten las cantidades de acuerdo a la presentación de cada postor brinda un trato igualitario entre los postores, beneficiando a la entidad con una mayor pluralidad de postores y por ende una mejor oferta económica.

Por lo expuesto, solicitamos amablemente al comité y en coordinación con el área usuaria, permitir que el postor ganador presente un cronograma de entregas acorde a la presentación de sus reactivos dentro de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** a **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que el cronograma de entregas ha sido establecido de acuerdo a la necesidad mensual del área usuaria, por lo que los postores deberán cumplir con lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:41:25

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Consulta 3: Capitulo IV Factores de Evaluación

Solicitamos amablemente al comité aclarar cuáles serán las mejoras tecnológicas que se contemplarán para este proceso.

Sugerimos para estas mejoras:

Que el equipo realice mezclado ultrasónico de la muestra y reactivo para reducir el riesgo de contaminación que podría afectar la performance de las pruebas, dando una mayor seguridad analítica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitu. IV

Literal: a

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en esta ocasión no se estan considerando mejoras tecnologicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:41:25

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Consulta 4: Anexo C Especificaciones Tecnicas de los insumos de Reactivos de Bioquimica (Requerimientos Tecnicos Minimos y condiciones generales)

Solicitamos amablemente al comité aclarar si todos los reactivos sollicitados en el presente requerimiento deberan ser listos para usar, es decir que no necesiten trasvasar, reetiquetar, agitar, atemperar, es decir ninguna accion manual que sea requerida por el usuario previo a ser cargado el kit en el equipo que pueda generar retraso o error en el procesamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que los reactivos deben ser listos para usar, es decir que no se necesiten trasvasar, agitar, preparar para su uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:41:25

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Consulta 5: Anexo C especificaciones Tecnicas de los insumos de reactivo de Bioquimica

Entendemos que la estabilidad de uso solicitada para cada reactivo, hace referencia a que cada envase de reactivo, una vez colocado en el equipo debe de cumplir la estabilidad mínima requerida en las especificaciones técnicas a bordo del analizador, siendo el caso que si la presentación de algún reactivo consta de 2 o más frascos, cada uno de estos frascos deberá cumplir con la estabilidad a bordo solicitada, por ello, solicitamos amablemente al comité aclarar si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que en los reactivos de una presentación unica (cartucho), la estabilidad del reactivo se inicia cuando se apertura el uso, es decir, cuando ingresa al instrumento/analizador. En el caso de los reactivos kits(conjunto de reactivos) y/o frascos que componen el kit, cada componente tiene una estabilidad y la apertura de los frascos es escalonada, debido a que no se abren todos los cartuchos al mismo tiempo para su uso. Por este motivo se precisa que para acreditar la estabilidad del reactivo magnesio se podrá sumar la estabilidad de los componentes del kit o frascos del reactivo siempre y cuando se encuentre detallado en la folletería (brochure, catalogo, inserto, carta aclaratoria).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Reactivo de Magnesio (30103817)

Se aclara que en los reactivos de una presentación unica (cartucho), la estabilidad del reactivo se inicia cuando se apertura el uso, es decir, cuando ingresa al instrumento/analizador. En el caso de los reactivos kits(conjunto de reactivos) y/o frascos que componen el kit, cada componente tiene una estabilidad y la apertura de los frascos es escalonada, debido a que no se abren todos los cartuchos al mismo tiempo para su uso. Por este motivo se precisa que para acreditar la estabilidad del reactivo magnesio se podrá sumar la estabilidad de los componentes del kit o frascos del reactivo siempre y cuando se encuentre detallado en la folletería (brochure, catalogo, inserto, carta aclaratoria).

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:41:25

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Consulta 6: Numeral 6 procesamiento de Datos - Hardware de acuerdo al usuario final

Dentro del proceso solicitan un servidor, tomando en cuenta que las nuevas tecnologías permiten la implementación del sistema de software en nube (Cloud), ahorrándoles mayor espacio y cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes, solicitamos amablemente al comité permitir que la instalación del software e interfaz puede ser con servidor físico o en Cloud, asegurando el correcto funcionamiento y sin perjuicio alguno para la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: a

Página: 84

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. El proveedor debe cumplir con EETT de EsSalud. Numeral 6 Anexo D

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20100177341

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Hora de envío : 20:41:25

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Consulta 7:

Revisamos las características del analizador y se están solicitando equipos de alta performance, los cuales también al ser de gran tamaño y volumen requieren de un espacio amplio en el cual se puedan asegurar las condiciones necesarias para implementar el analizador, el equipo de agua, los puntos de agua y desagüe, etc.

Es importante que el requerimiento sea acorde a la realidad del laboratorio, pues es imprescindible que la entidad garantice brindar el lugar adecuado para la instalación de las plataformas que han evaluado como necesarias, ya que una vez adjudicado el proceso, el postor no puede ser responsable de las limitantes propias de la entidad.

Por lo cual solicitamos amablemente al comité y en coordinación con el área usuaria confirmar si el laboratorio cuenta con un área amplia para la implementación, acorde al equipamiento que están solicitando. Cabe mencionar que para contar con un área de sueros integrada que cubra su actual demanda se necesitaría al menos un ambiente libre de 30 m2.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: a

Página: 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se informa que el servicio de laboratorio cuenta con un área de 9 metros cuadrados aproximadamente para la instalación del analizador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

**Se informa que el servicio de laboratorio cuenta con un área de 9 metros cuadrados aproximadamente para la instalación del analizador.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Según las especificaciones técnicas que emite EsSalud, es importante tener en cuenta que el ente regulador el cual estandariza las especificaciones técnicas normadas en este proceso de selección y todos los procesos de selección ligados al Seguro Social de Salud (EsSalud) es el Instituto de Evaluación de Tecnologías en la Salud e Investigación (IETSI), el cual ya definió las características y especificaciones de los reactivos y equipos en cesión de uso en un petitorio nacional, los cuales no pueden ser modificados por el Comité de Selección, pues toda modificación debe ser canalizada a través del IETSI y este ente mediante un juicio de expertos realiza las modificaciones correspondiente a las características de los reactivos y equipos en cesión de uso, por ello no es menester del Comité de Selección y área usuaria, la modificación o el incumplimiento de características estandarizadas en las especificaciones técnicas. Por lo antes mencionado, las especificaciones técnicas del ítem REACTIVO DE UREA ENZIMÁTICA (Código 30103707) es "Reactivo para dosaje de urea en empaque apropiado estabilidad de uso no menor a 14 días. Tiempo de expiración no menor a 06 meses a partir de la fecha de entrega.

Metodología: método enzimático o colorimétrico, espectrofotometría convencional o variante.

Está correcta nuestra interpretación, según IETSI?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . **Página:** 80

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que de acuerdo a la Resolución 2211-2018-TCE-SE, donde se cita al informe N°378-SGDNCDEM-GEBCE-CEBAE-ESSALUD 2018 y al Informe legal N° 330-gcaj-essalud-2018, si el inserto técnico del reactivo ofertado describe los procedimientos enzimáticos determinando finalmente la concentración de urea en la muestra, este reactivo estaría cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas de EsSalud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Reactivo de Urea Enzimática (030103707)

Se aclara que de acuerdo a la Resolución 2211-2018-TCE-SE, donde se cita al informe N°378-SGDNCDEM-GEBCE-CEBAE-ESSALUD 2018 y al Informe legal N° 330-gcaj-essalud-2018, si el inserto técnico del reactivo ofertado describe los procedimientos enzimáticos determinando finalmente la concentración de urea en la muestra, este reactivo estaría cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas de EsSalud.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Según las especificaciones técnicas mencionadas en las presentes bases, es importante aclarar nuevamente que el ente regulador de las de todos los procedimientos de selección ligados al Seguro Social de Salud es el IETSI, en el cuadro de los insumos de bioquímica que aparece en las páginas 73 al 78 de las bases, se especifica que los reactivos deben tener una estabilidad a bordo en el analizador (equipo en cesión de uso), estabilidad que está sujeta a la presentación del kit de reactivos, mas no a la suma de sus contenedores de reactivo y al referirse a la estabilidad a bordo se refiere al tiempo que el reactivo es útil una vez colocado en el analizador. Solicitamos al Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, aclarar si nuestra apreciación es correcta?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . **Página:** 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que en los reactivos de una presentación única (cartucho), la estabilidad del reactivo se inicia cuando se abre el uso, es decir, cuando ingresa al instrumento/analizador. En el caso de los reactivos kits (conjunto de reactivos) y/o frascos que componen el kit, cada componente tiene una estabilidad y la apertura de los frascos es escalonada, debido a que no se abren todos los cartuchos al mismo tiempo para su uso. Por este motivo se precisa que para acreditar la estabilidad del reactivo magnesio se podrá sumar la estabilidad de los componentes del kit o frascos del reactivo siempre y cuando se encuentre detallado en la folletería (brochure, catalogo, inserto, carta aclaratoria).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Según las especificaciones técnicas mencionadas en las presentes bases, se debe tener en cuenta lo siguiente: en la actualidad el proceso de análisis clínicos y resultados de laboratorio implica exámenes previos de control de calidad y calibraciones, debido a esto cada proveedor de reactivos evalúa el proceso en su equipo (analizador) con su propio reactivo, otorgando valores de sensibilidad, exactitud y precisión, al usar otra marca de reactivos que no ha sido elaborada para trabajar con el equipo (analizador), se estaría trabajando bajo una incertidumbre del resultados, esto también sin mencionar el control de calidad externo que a nivel mundial indica características para el correcto trabajo en laboratorio, y aún sin precisar sobre la información que nos indica el ISO 15189 que manifiesta las buenas prácticas para laboratorio. Al trabajar con 2 marcas diferentes, implicaría mayor proceso de programación del analizador, reelaboración de los coeficientes de calidad en el equipo e implicaría mayor tiempo de trabajo del área usuaria. Por lo antes mencionado, estoy en lo correcto al asumir que todos los reactivos solicitados, serán de una sola marca?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . **Página: 73**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Según las especificaciones técnicas mencionadas en las presentes bases, para el correcto uso del analizador bioquímico, se requieren componentes adicionales como son UPS, AIRE ACONDICIONADO SI EL MANUAL DEL EQUIPO LO INDICA, EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA SI EL EQUIPO LO REQUIERE, estos accesorios aseguran la operatividad correcta del equipo. Solicitamos al Comité de Selección, aclarar la necesidad de solicitar, dos centrifugas de tubos adicional, indicadas en el Anexo - D de la página 89 de las bases, teniendo en cuenta que esta solicitud adicional, aumentaría el precio de la oferta en el procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se aclara que es necesidad del área usuaria contar con dos centrifugas de tubos para la centrifugación de 400 muestras diariamente y que los tubos utilizados son tubos con gel de 5 ml.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

** Las especificaciones técnicas del IETSI no pueden ser modificadas, pero se aclara que la necesidad del área usuaria es contar con 2 centrifugas para fraccionar las 400 muestras que se toman diariamente y los tubos utilizados son tubos con gel de 5 ml.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

En la página 17, 18 y 19 de las bases se presenta un cronograma de 12 entregas mensuales para los 27 tests del paquete de bioquímica de la convocatoria. En otras Redes Asistenciales de Essalud a nivel nacional, sus procesos de selección son convocados con cronogramas de hasta 4 entregas trimestrales o hasta 6 entregas bimensuales durante la contratación de 12 meses, lo que permite a los postores ofrecer un mejor precio en sus ofertas, toda vez que el costo de cuatro o seis despachos al año, es mucho más económico que el costo de doce despachos al año. Además mientras más número de entregas tenga el contrato anual, el proveedor tendrá que entregar mayor cantidad de reactivo en exceso, para cubrir la cantidad de PBA solicitada en cada entrega, pues como se conoce, los reactivos de bioquímica tiene una presentación en kit que rinde una cantidad "X" de PBA y por lo tanto el proveedor no puede entregar una acntidad exacta de PBA en cada entrega y se ve obligado a entregar reactivo en exceso en cada entrega, de todos los tests, lo cual origina mayores costos de inversión para el proveedor, que no permite ofertar un mejor precio por PBA. Motivo por lo cual consultamos al Comité de Selección, si puede considerar que las 12 entregas mensuales del cronograma propuesto, se puede consolidar en seis entregas bimensuales, generando una entrega bimestral de la suma de la cantidad de PBA de los dos meses programados para dicho bimestre en las presentes bases, es decir un cronograma de entregas más ventajoso para Essalud en función a los antecedentes expuestos anteriormente y en cumplimiento de los Principios de Libertad de concurrencia, Igualdad de Trato, Transparencia, Competencia, Eficacia y Eficiencia y Equidad de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. El requerimiento presentado está basado en la necesidad mensual del área usuaria. Cada red es independiente en la forma de trabajar y con el personal administrativo con el que se cuenta por lo que no siempre se cumplen las mismas condiciones, motivo por el cual los proveedores deben cumplir con el requerimiento presentado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En la página 17 de las bases, se presenta un cronograma de 12 entregas mensuales para los 27 tests del paquete de bioquímica de la presente convocatoria correspondiente al órgano desconcentrado "PADOMI". Se debe entender que la cantidad de PBA consideradas en dicho cronograma, son las que serán procesadas en el analizador bioquímico grande de 800 o más pruebas fotométricas por hora solicitado en cesión de uso. Consultamos al

Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En la página 18 de las bases, se presenta un cronograma de 12 entregas mensuales para 19 tests del paquete de bioquímica de la presente convocatoria correspondiente al órgano desconcentrado "PROGRAMAS ESPECIALES". Se debe entender que la cantidad de PBA consideradas en dicho cronograma, serán procesadas en el analizador bioquímico grande de 800 o más pruebas fotométricas por hora solicitado en cesión de uso. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** . **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

En la página 19 de las bases, se presenta un cronograma de 12 entregas mensuales para 15 tests del paquete de bioquímica de la presente convocatoria correspondiente al órgano desconcentrado "HOSPITAL PERU". Se debe entender que la cantidad de PBA consideradas en dicho cronograma, serán procesadas en el analizador bioquímico grande de 800 o más pruebas fotométricas por hora solicitado en cesión de uso. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: . Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Dice Textualmente:

4. Registro Sanitario o

Certificado de Registro Sanitario vigente,

en congruencia con lo señalado en el numeral 4.4 de los requerimientos técnicos mínimos.

Se debe entender que el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente (copia simple) que se presenta en

la oferta debe estar a nombre del postor?

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

Literal: e

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Dice Textualmente:

4. Registro Sanitario o

Certificado de Registro Sanitario vigente,

en congruencia con lo señalado en el numeral 4.4 de los requerimientos técnicos mínimos.

Se debe entender que este documento que se debe presentar en la oferta es solamente para los 27 test convocados en

el paquete de reactivos de bioquímica?

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

Literal: e

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Dice Textualmente:

5. Certificado de Análisis del

producto (protocolo de análisis),

en congruencia con lo señalado en el numeral 4.5 de los requerimientos técnicos mínimos.

Se debe entender que este documento que se debe presentar en la oferta es solamente para los 27 test convocados en

el paquete de reactivos de bioquímica?

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

Literal: e

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Dice Textualmente:

4.4 Registro Sanitario o

Certificado de Registro Sanitario vigente, según corresponda.

En caso algún producto no requiera de Registro Sanitario, el postor deberá adjuntar el Listado publicado por la ANM (DIGEMID) vigente, resaltando el número de orden en el que se encuentra el producto ofertado, o Documento * emitido por la ANM (DIGEMID) en atención a la consulta técnica realizada por el proveedor. * considerar que este documento no podrá tener una antigüedad mayor a un 01 año a la fecha de presentación de propuestas. Si mediante consulta técnica realizada al ANM (DIGEMID), esta responde mediante un OFICIO que, LOS OFICIOS DE RESPUESTA A CONSULTAS TÉCNICAS SE ENCUENTRAN VIGENTES, MIENTRAS NO SE PRODUZCA NINGÚN CAMBIO EN LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DE DICHO OFICIO. Se debe entender que los oficios de respuesta técnica de la ANM (DIGEMID) no podrán tener como límite de antigüedad de un (01) año a la fecha de presentación de propuestas, siempre y cuando no se haya producido ningún cambio en la normativa sanitaria vigente.

Consultamos al Comité de Selección si

es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 4.4

Literal: .

Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se acoge la consulta, no será necesario que el registro sanitario tenga como antigüedad menor de 1 año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)

* No se limita la antigüedad del documento.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Consultamos al Comité de Selección si el Analizador Bioquímico Grande solicitado en el ANEXO D, debe ser un solo equipo con un único módulo de procesamiento, el cual debe cumplir en su único módulo de procesamiento con la performance de 800 o más pruebas por hora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 79

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que el analizador solicitado es un equipo automatizado de 800 pruebas a más por hora con modulo ISE incorporado, de acuerdo a las especificaciones técnicas de ESSALUD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Dice Textualmente:

del contrato:

re p o s i c i ó n p o r d e f e c t o s o v i c i o s o c u l t o s (A n e x o - H) .
- Carta de compromiso de canje y/o
v i g e n c i a e s t a b l e c i d a e n e l A n e x o - C .
Se debe entender que el Anexo - H y el Anexo - I, no se deben presentar en la oferta del postor.
Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.9

Literal: .

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los documentos mencionados se presentaran solo para la suscripcion del contrato y la la recepción y conformidad de la presente contratación, en congruencia con lo señalado en el punto 4. y 10. del requerimiento que forma parte de las presentes bases. (Capitulo III)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Textualmente dice:

Logotipo.

los dispositivos médicos a adquirirse, deben llevar la impresión solicitada por la entidad, con letras visibles y tinta indeleble, de color negro, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre de la entidad: Essalud"

su venta"

al envase mediato)

que este logotipo solicitado sólo es requerido para los reactivos de bioquímica a entregar correspondiente a los 27 test del item paquete de las presentes Bases.

Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: .

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Textualmente dice:

Logotipo.

los dispositivos médicos a adquirirse, deben llevar la impresión solicitada por la entidad, con letras visibles y tinta indeleble, de color negro, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre de la entidad: Essalud"

su venta"

al envase mediato)

que este logotipo solicitado sólo es requerido en el envase mediato toda vez que el inyect de este logotipo en el envase inmediato es difícil de realizar si los frascos de los reactivos son muy pequeños y al realizar este inyectado, se podría romper la cadena de frío para los reactivos que se conservan de 2 a 8 °C. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: .

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Se precisa que en el caso que el producto se encuentre sellado y/o sea muy pequeño se aceptará el rotulo en el envase mediato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5. LOGOTIPO

(...)

En el caso que el producto se encuentre sellado y/o sea muy pequeño se aceptará el rotulo en el envase mediato.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Se verifica que en el Anexo F-1 de la página 94 de las bases, no hay una celda para acreditar la antigüedad de fabricación del equipo en cesión de uso ofertado. Se debe entender que el postor para acreditar la antigüedad de fabricación del equipo que oferta, esta puede ser acreditada con la presentación en la oferta de una DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 04-GG-ESSALUD-2009. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . **Página:** 94

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. La antigüedad del equipo será acreditada cuando ingrese el equipo. Al momento de la presentación de las propuestas el proveedor deberá entregar una declaración jurada de de CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 04-GG-ESSALUD-2009, respecto al equipo ofertado en cesión de uso. (antigüedad no mayor a cuatro (04) años).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...) La antigüedad del equipo será acreditada cuando ingrese el equipo a la institución. Al momento de la presentación de las propuestas el proveedor deberá entregar una declaración jurada de de CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 04-GG-ESSALUD-2009, respecto al equipo ofertado en cesión de uso. (antigüedad no mayor a cuatro (04) años).

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Textualmente dice:

POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

B EXPERIENCIA DEL

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1,900,000.00 soles (Un millón novecientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes REACTIVOS DE LABORATORIO EN GENERAL, MATERIALES Y/O INSUMOS DE LABORATORIO. En vista que el presente procedimiento de selección, la convocatoria es "CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO", se debe entender que los bienes similares a considerar para la experiencia de postor es "REACTIVOS DE LABORATORIO EN GENERAL, MATERIALES Y/O INSUMOS DE LABORATORIO. CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO".

Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20458379395

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 21:19:33

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Textualmente dice:

POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

B EXPERIENCIA DEL

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1,900,000.00 soles (Un millón novecientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se entender que el monto solicitado para la experiencia de postor, es equivalente al doble del valor del menor precio de oferta recibida en la etapa de indagación de mercado. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la experiencia del postor no puede exceder de las tres (03) veces el valor estimado obtenido de la indagación de mercado, según lo señalado en las bases estándar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20547629338

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Hora de envío : 22:23:51

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

En la sección de Objeto de la convocatoria, capítulo I página 13 solicitan: Reactivo para Electrolitos sericos Kit Completo. Con el objetivo de brindar un análisis más específico para estas determinaciones, se solicita amablemente al comité de selección pueda admitir también un analizador accesorio para el análisis de electrolitos en suero, que permitan la realización de la prueba siempre y cuando este cumpla con las especificaciones técnicas del kit solicitado y con el abastecimiento requerido según las bases del presente proceso. Esto considerando que un modulo ISE dentro del analizador supone una inversion mayor en soporte tecnico, y para no interrumpir el flujo de trabajo, tambien se busca minorizar el precio final por determinación con un analizador de electrolitos accesorio. solicitamos amablemente puedan aceptar un analizador accesorio adicional al requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.2. **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. No se acoge la consulta. En las especificaciones tecnicas se señala que el equipo debe contar con módulo ISE. Adicionalmente se precisa que el requerimiento solicitado es por 27 ítems, los cuales serán evaluados en un Programa de Control Externo con la finalidad de ser comparados con otros equipos y reactivos de la misma marca a nivel mundial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20547629338

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Hora de envío : 22:23:51

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

En las bases administrativas con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica:

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes de ESSALUD, sito en la Avenida arenales N° 1402 segundo piso Ventanilla 13 - Jesus María - Lima. Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de Selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área debe ir dirigida la carta con los requisitos para la suscripción del contrato?
- ¿Cual es el horario de atención de la Mesa de Partes de ESSALUD?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II

Literal: 2.4.

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la carta con los requisitos para la suscripción del contrato va dirigida al Comité de Selección y el horario de atención de la Mesa de Partes de ESSALUD es de 8:00 AM a 12:30 PM y 14:00 PM a 16:00 PM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20547629338

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Hora de envío : 22:23:51

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

En la página 73 al 82 de bases solicitan:

ANEXO - C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS DE REACTIVO DE BIOQUÍMICA

Dentro de las especificaciones técnicas de los insumos solicitados solicitan que los reactivos tengan:

[¿]
TIEMPO DE EXPIRACIÓN NO MENOR A 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

Al respecto, entendemos que el certificado de análisis solicitado NO acredita el TIEMPO DE EXPIRACIÓN solicitado por la entidad, siendo que el certificado de análisis presentado en la oferta solo acredita el numeral 5 del literal e) del CAPITULO II.

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: III

Literal: .

Página: 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. Es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-9-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, 27 ÍTEMS.

Ruc/código : 20524800510

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 23:51:37

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Se solicita al comité aceptar reactivos de diferentes marcas en virtud de promover la pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria responde con Nota N° 125-LAB-DADNP-SGAD-GOF-ESSALUD-2023. No se acoge la consulta. Se aclara que en el requerimiento se está solicitando un programa de control externo para evaluar la exactitud de los 27 reactivos comparando los resultados con otros analizadores y reactivos iguales a nivel mundial. Por este motivo no se aceptarán varias marcas de reactivos para que la comparación del grupo par sea representativo y se puedan evaluar desviaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null